

Trigésima Segunda Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde) del día viernes 12 de febrero del 2016, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal, para llevar a cabo la trigésima segunda reunión de cabildo de carácter ordinaria, que preside el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz, quien a su vez cede la palabra a la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, Secretaria de Gobierno Municipal, para que realice el pase de lista de asistencia.

32

Sesión **Punto número 1. Lista de asistencia.**

de Cabildo

Presidente Municipal

- Profr. Omar Ramírez Ortiz.

de

Síndico Municipal

- C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Carácter

Los CC. Regidores:

- Profr. Filiberto Santiago Ignacio.
- C. Rosaura Pérez Candelas.
- Profr. Gregorio Aranzazú González.

Ordinaria

del H.

Encontrándose presentes 5 de los 9 integrantes del H. Ayuntamiento, con ausencia de los regidores los C.C. el Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, Cristina Carlos Isidro, Lizbeth Romero González y el Lic. Jorge Muro Robles, se constata quórum legal para sesionar.

Ayuntamiento

Celebrada

Punto número 2. Instalación legal de la asamblea.

El Día 12

Agotado el punto anterior, el C. Profr. Omar Ramírez Ortiz, Presidente Municipal, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea, siendo las 17:29 horas (cinco de la tarde con veintinueve minutos) del día viernes 12 de febrero de 2016, y que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

de Febrero

del 2016

Punto número 3. Aprobación y/o modificación del orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de las siguientes actas de cabildo.
 - a) Trigésima reunión ordinaria.
 - b) Trigésima primera reunión ordinaria.
5. Análisis y/o aprobación del inventario 2015.
6. Análisis y/o aprobación de la representación legal del municipio.
7. Comparecencia del Tesorero Municipal el Lic. Juan Bernardo López Acosta, el cual tratara los siguientes puntos:
 - a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de los meses de noviembre y diciembre del 2015.
 - b) Análisis y/o aprobación del informe financiero correspondiente al cuarto trimestre 2015.
 - c) Análisis y/o aprobación de la cuenta pública 2015.
8. Comparecencia del Director de Obra Publica el Ing. Agustín Carlos Ortiz, quien tratará los siguientes puntos:
 - a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de obra pública de los meses de noviembre y diciembre 2015.
 - b) Análisis y/o aprobación de ajuste en el Presupuesto del PMO 2015.
9. Aclaración de pagos de pasivos 2015.
10. Asuntos generales.

El presidente municipal, el Profr. Omar Ramírez Ortiz, les dice a los presentes si están de acuerdo con el orden del día presentado o desean hacer alguna modificación, para lo cual El Prof. Filiberto Santiago Ignacio, propone modificar y

suprimir del punto número siete el inciso c, sobre el análisis y aprobación de la cuenta pública 2015. Argumenta que no hay un informe previo sobre la feria 2015 ya paso la feria 2016 y no hay cuentas claras. Por lo tanto no se estaría aprobando la cuenta pública, hasta no tener claro el manejo de las ferias.

Posteriormente la C. María del Carmen Cervantes Martínez, el Profr. Filiberto Santiago Ignacio, el Profr. Gregorio Aranzazú González y la C. Rosaura Pérez Candelas, proponen desarrollar algunos puntos en asuntos generales, quedando el orden del día como a continuación se muestra:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de las siguientes actas de cabildo.
 - c) Trigésima reunión ordinaria.
 - d) Trigésima primera reunión ordinaria.
5. Análisis y/o aprobación del inventario 2015.
6. Análisis y/o aprobación de la representación legal del municipio.
7. Comparecencia del Tesorero Municipal el Lic. Juan Bernardo López Acosta, el cual tratara los siguientes puntos:
 - d) Análisis y/o aprobación del informe financiero de los meses de noviembre y diciembre del 2015.
 - e) Análisis y/o aprobación del informe financiero correspondiente al cuarto trimestre 2015.
 - f) Análisis y/o aprobación de la cuenta pública 2015.
8. Comparecencia del Director de Obra Publica el Ing. Agustín Carlos Ortiz, quien tratará los siguientes puntos:
 - c) Análisis y/o aprobación del informe financiero de obra pública de los meses de noviembre y diciembre 2015.
 - d) Análisis y/o aprobación de ajuste en el Presupuesto del PMO 2015.
9. Aclaración de pagos de pasivos 2015.
10. Asuntos generales.
 - a) Análisis y/o aprobación del convenio con CONAFORT en relación al programa de protección contra incendios forestales 2013-2016.
 - b) Análisis de problemática en el rastro municipal.
 - c) Análisis y/o aprobación de gratificación a los oficiales de seguridad pública y protección civil.
 - d) Análisis de la situación del Profr. Omar Ramírez Ortiz, respecto a si solicitará licencia para participar en las próximas elecciones.
 - e) Análisis y/o aprobación para alinear la construcción de vivienda en calle México.
 - f) Arreglo de algunas fugas de agua.
 - g) Funcionamiento de agua de presa El Izote.
 - h) Reconsideración de bonos a regidores.

Después de anexar al orden del día, los puntos citados anteriormente, se hace la votación, el cual se **aprueba de manera unánime (3 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención y 4 ausencias).**

Punto número 4. Lectura y aprobación de las siguientes actas de cabildo.

- a) Trigésima reunión ordinaria.

El Prof. Omar Ramírez propone centrar la reunión en los asuntos que hay que revisar, para lo cual la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, da lectura a los puntos del orden del día del acta correspondiente. El Prof. Omar Ramírez comenta que hay algunos errores y contradicciones en la redacción del punto número 4 inciso d, sobre la aprobación del pago de pasivos del fondo IV 2015, solo sería cuestión de replantear bien el acuerdo ya que generará confusión y polémica.

El Prof. Gregorio Aranzazú González aborda el punto seis de asuntos generales, ya que no asistió a la reunión pasada. Sobre la ratificación del nombre de la Calle 5 de mayo, al igual que la avenida que comúnmente se conoce como Prolongación La Paz siga manteniendo el nombre que recientemente fue otorgado por el H Ricardo Monreal Ávila y que fue aprobado en la reunión pasada. Pregunta que quien sería el

encargado de realizar todos los trámites necesarios con las dependencias estatales para registrar el nuevo nombre de la avenida, pregunta también si hay alguna notificación para la gente que vive ahí y si les afecta el cambio en sus escrituras.

A lo cual comenta el Prof. Omar Ramírez, que de suceder esto el H. Ayuntamiento debe notificar el cambio a las dependencias estatales y estas serían las encargadas del trámite. Que definitivamente al momento de realizar este cambio se le notificará a la gente que habita ahí. El Profr. Filiberto comenta que llegado el momento si esto implicara algún gasto para las personas se viera la forma de apoyarlos mínimo con los tramites que se generarían aquí mismo.

Se procede a la votación quedando aprobada por mayoría el Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo (4 votos a favor, 1 abstención y 4 ausencias).

b) Trigésima primera reunión ordinaria

El Prof. Omar Ramírez Ortiz, pregunta a los presentes si desean dar lectura al acta o ir analizando punto por punto como la pasada, La Lic. Arely Sánchez Bañuelos da lectura a los puntos del orden del día del acta correspondiente.

La C. María del Carmen Cervantes, aborda el inciso d de Asuntos generales, correspondiente al seguimiento del tema de las demandas, en donde habría que hacer una corrección en la redacción del mismo. El Prof. Filiberto Santiago Ignacio pregunta si se tomó en cuenta al Prof. David González Rivera con relación al tema de la ratificación del Consejo de Cultura, la Lic. Arely Sánchez Bañuelos responde que sí fue tomado en cuenta.

El Prof. Gregorio Aranzazú hace una observación en cuestión de redacción, así mismo comenta sobre el tema de la demanda del C. Agustín Uribe, donde se aclara que la cantidad convenida es de 160 mil y no de 190 mil, que se había pensado. La C. María del Carmen Cervantes Martínez añade que la cantidad inicial que le ofrecieron los licenciados fue de 160 mil, que además de esa cantidad se le tienen que dar 500 pesos diarios que probablemente a la fecha ya sumaban la cantidad de 190 mil. El Profr. Gregorio Aranzazú pide se añada a la página 14 del Acta su inconformidad en relación al tema de que el Secretario cobraba una liquidación, la cual fue informada después de haber sido aprobadas las Actas de cabildo.

Se procede a la votación quedando aprobada por mayoría el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria (5 votos a favor y 4 ausencias).

Punto número 5. Análisis y/o aprobación del inventario 2015.

La C. María del Carmen Cervantes Martínez señala que su propuesta de agregar este punto al orden del día se debe a que las nuevas formas de trabajo de la ASE piden la aprobación de los bienes muebles e inmuebles, y se debe dar un informe en el que se incluyan todos los bienes con los que cuenta el municipio, comenta también que en él no se incluyen aquéllos que están dañados o ya no sirven, para posteriormente darlos de baja, e comenta sobre algunos recursos de los cuales no se sabe su origen o procedencia, así mismo hace la aclaración que todos los bienes que posee la C. Barbarita en su oficina son directamente de secretaria de finanzas del estado que prácticamente están prestados al municipio.

El Profr. Filiberto Santiago, comenta si también se incluyó la computadora empleada en el área de deportes, para lo cual la Síndico Municipal contesta que no se tiene, pero no sabe de qué forma estaría aquí, si en comodato o regalada, aclarando que no se puede dar de alta un artículo del cual no se sabe su procedencia. Una vez agotado el punto cinco de la reunión, se solicita su aprobación, por parte del cabildo, en ese momento se integra la C. Regidora Cristina Carlos Isidro, siendo las 18:22 horas. Por lo tanto se cuenta con un miembro más en el cabildo.

Por mayoría relativa es aprobado el inventario 2015. (5 votos a favor, 1 abstención y 3 ausencias).

Punto número 6. Análisis y/o aprobación de la representación legal del municipio.

La C. María del Carmen Cervantes Martínez comenta que es ella quien solicitó este punto para que se agregara al orden del día, que en la reunión pasada se estuvo hablando sobre la representación legal del municipio, siendo tres las propuestas de los compañeros para asumir tal responsabilidad, después de consultar esas propuestas se da cuenta que sus servicios son bastante elevados en costos para el tiempo que resta de la administración. Que algunas demandas como las de los C.C Agustín Uribe y el Lic. Hugo Cervantes, ya son laudos y no hay mucho por hacer la única demanda pendiente es la de la C. Lucía. Y pone a consideración de los compañeros el cubrir o no los honorarios para tal representante.

Propone apoyarse en los abogados del sindicato, quienes siempre se han ofrecido ayudarnos sin costo alguno, si acaso con alguna ayuda en viáticos o vales de gasolina, y para evitar lo ya sucedido con otros abogados restringirles el poder para que solo lleven los casos que les asignemos, esto por medio de un contrato y antes de tomar alguna decisión, deberán notificar cualquier negociación para su debida aprobación.

Después de lo antes analizado, se aprueba por mayoría relativa (6 votos a favor, y 3 ausencias) otorgarles el poder legal del municipio para representarnos, mediante los juicios que se les asignen bajo un contrato a los Lic. Raúl Briseño Chávez y Claudio Escobedo Torres.

Punto número 7. Comparecencia del Tesorero Municipal el Lic. Juan Bernardo López Acosta.

- a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de los meses de noviembre y diciembre del 2015.

Toma la palabra el Tesorero Municipal, para exponer los ingresos y egresos del mes de Noviembre 2015, como a continuación se muestra en las tablas:

INGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE '15							
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	INGRESO MODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACION	INGRESOS EXCEDENTES
INGRESO CORRIENTE							
Impuestos	\$957,004.00	\$0.00	\$957,004.00	\$11,795.79	\$11,795.79	1.23%	-945,208.21
Contribuciones de mejoras	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-\$1.00
Derechos	\$970,129.00	\$0.00	\$970,129.00	\$65,967.35	\$65,967.35	6.79%	-904,161.65
Productos	\$19,009.00	\$0.00	\$19,009.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-19,009.00
Aprovechamientos	\$888,004.00	\$38,147.90	\$926,151.90	\$0.00	\$0.00	0.00%	-888,004.00
TOTAL INGRESO CORRIENTE	\$2,834,147.00	\$38,147.90	\$2,872,294.90	\$77,763.14	\$77,763.14	2.70%	-2,756,383.86
INGRESO CAPITAL							
Productos	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-2.00
Aprovechamientos	\$30,007.00	\$0.00	\$30,007.00	\$952.00	\$952.00	3.17%	-29,055.00
Ingresos por ventas de bienes	\$352,598.00	\$0.00	\$352,598.00	\$648.00	\$648.00	0.18%	-351,950.00
Participaciones y aportaciones	\$11,423,496.08	\$383,467.56	\$11,806,963.64	\$932,829.00	\$932,829.00	7.90%	-10,490,667.08
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	\$80,006.00	\$0.00	\$80,006.00	\$60,000.00	\$60,000.00	74.99%	-20,006.00
TOTAL DE INGRESO CAPITAL	\$11,886,109.08	\$384,709.46	\$15,104,965.54	\$977,740.35	\$977,740.35	6.47%	-13,742,515.73
TOTAL FINAL	\$14,720,256.08	\$421,615.46	\$15,141,871.54	\$1,072,192.14	\$1,072,192.14	7.08%	-13,648,063.94

EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE '15							
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto vigente	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Servicios personales	\$6,475,102.99	\$2,161.52	\$6,477,264.51	-\$79,215.32	\$512,409.44	\$504,264.66	\$504,264.66
Materiales y suministro	\$1,943,350.00	\$692,163.78	\$2,635,513.78	\$283,743.56	\$283,743.56	\$350,497.87	\$350,497.87
Servicios generales	\$4,005,260.37	-\$31,298.72	\$3,973,961.65	\$229,265.17	\$229,265.17	\$275,585.56	\$275,585.56
Transferencias, asignaciones, subsídios	\$360,000.00	\$1,151,009.87	\$1,511,009.87	\$21,607.00	\$21,607.00	\$21,607.00	\$21,607.00
Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$64,862.00	\$30,880.76	\$95,742.76	\$8,300.00	\$8,300.00	\$0.00	\$0.00
Inversion publica	\$1,871,680.72	\$3,057,548.35	\$4,929,229.07	\$215,456.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$14,720,256.08	\$4,902,465.56	\$19,622,721.64	\$679,156.88	\$1,055,325.17	\$1,151,955.09	\$1,151,955.09

Terminando de dar su informe pregunta a los presentes si tienen alguna duda sobre lo antes expuesto, para lo cual el C. Prof. Gregorio Aranzazú González solicita una aclaración sobre dos puntos, uno relacionado a un recurso de cemento y el otro sobre un pago de combustible de 72 mil pesos, el Profr. Omar Ramírez, le aclara que la aportación de cemento es de los convenios que se tienen peso a peso y en relación al pago de combustible la C. María del Carmen Cervantes Martínez comenta que se trata del pago de todo un mes, por la cantidad antes mencionada. Así mismo comenta se le hace bastante el gasto de materiales eléctricos por alrededor de 80 mil pesos, el Tesorero, aclara que es un pago de pasivo que se tenía la deuda con don Lupe desde hace bastante tiempo que no solo es el gasto del mes que se informa, pregunta el Profr. Gregorio sobre los informes de ingresos del DIF municipal, se han estado mostrado varios informes sin ningún movimiento en esa área, comenta el Tesorero que hasta el mes de Enero 2016 le están reportando los meses de junio y julio a lo que recuerda, y que el mismo le ha estado mandando notificaciones para que cumplan con esa obligación y han hecho caso omiso, aclarando también que el retraso se debe a el dinero que ya hace tiempo se les perdió cuando se tuvieron problemas con el cabildo. La C. María del Carmen Cervantes argumenta que los problemas fueron hace bastante desde febrero del año pasado y que a la fecha ya han pasado diez meses sin ser reportado.

El Prof. Gregorio Aránzazu comenta que le parece un juego lo que se está haciendo, estamos permitiendo que nos ganen una demanda cuando tenemos elementos y sabemos del mal funcionamiento que se dio y todavía no pretendemos hacer absolutamente nada, me parece un cinismo y una falta de responsabilidad honestamente. El Prof. Filiberto Santiago Ignacio comenta la situación que se está viviendo todos la entendemos y que se ha tratado de cumplir con lo que le compete, lo más conveniente es que quede plasmado en el acta quienes son los principales responsables de cualquier sanción. La C. María del Carmen Cervantes le solicita al tesorero un reporte completo del DIF de los años 2014 y 2015, Para conocer qué depósitos se han hecho y en qué meses.

Es aprobado por mayoría al informe financiero del mes de noviembre 2015 (4 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención y 3 ausencias).

Continúa el Tesorero Municipal con la explicación de su informe del mes de Diciembre 2015 como se muestra en las siguientes tablas:

INGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE '15							
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	INGRESO MODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACION	INGRESOS EXCEDENTES
INGRESO CORRIENTE							
Impuestos	\$957,004.00	\$0.00	\$957,004.00	\$42,733.57	\$42,733.57	4.46%	-914,270.43
Contribuciones de mejoras	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-\$1.00
Derechos	\$970,129.00	\$0.00	\$970,129.00	\$55,180.49	\$55,180.49	5.68%	-914,948.51
Productos	\$19,009.00	\$0.00	\$19,009.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-19,009.00
Aprovechamientos	\$888,004.00	\$38,147.90	\$926,151.90	\$1,300.00	\$1,300.00	0.14%	-886,704.00
TOTAL INGRESO CORRIENTE	\$2,834,147.00	\$38,147.90	\$2,872,294.90	\$99,214.06	\$99,214.06	3.45%	-2,734,932.94
INGRESO CAPITAL							
Productos	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-2.00
Aprovechamientos	\$30,007.00	\$0.00	\$30,007.00	\$1,000.00	\$1,000.00	3.33%	-29,007.00
Ingresos por ventas de bienes	\$352,598.00	\$0.00	\$352,598.00	\$324.00	\$324.00	0.09%	-325,274.00
Participaciones y aportaciones	\$11,423,496.08	\$5,883,286.12	\$17,306,782.00	\$6,624,611.56	\$6,624,611.56	38.27%	-4,798,884.52
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	\$80,006.00	\$1,800,000.00	\$1,880,000.00	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	95.74%	1,719,994.00
TOTAL DE INGRESO CAPITAL	\$11,886,109.08	\$7,683,286.12	\$19,569,395.20	\$8,425,935.56	\$8,425,935.56	43.05%	-3,460,173.52
TOTAL FINAL	\$14,720,256.08	\$7,721,434.02	\$22,441,690.10	\$8,525,149.62	\$8,525,149.62	37.98%	-6,195,106.46

EGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE '15							
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Presupuesto vigente	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Servicios personales	\$6,475,102.99	-\$91,660.92	\$6,383,442.07	-\$73,817.07	\$1,145,340.80	\$1,178,703.10	\$1,178,703.10
Materiales y suministro	\$1,943,350.00	\$884,325.79	\$2,827,675.79	\$124,710.04	\$124,710.04	\$289,872.02	\$289,872.02
Servicios generales	\$4,005,260.37	-\$87,712.19	\$3,917,548.18	\$259,457.80	\$259,457.80	\$278,108.38	\$278,108.38
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$360,000.00	\$1,721,622.85	\$2,081,622.85	\$1,795,783.95	\$1,795,783.95	\$1,795,783.95	\$1,795,783.95
Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$64,862.00	\$44,180.76	\$109,042.76	\$50,054.76	\$50,054.76	\$58,354.76	\$58,354.76
Inversion publica	\$1,871,680.72	\$9,731,527.49	\$11,603,208.21	\$1,624,824.35	\$1,979,637.79	\$1,979,637.79	\$1,979,637.79
TOTAL	\$14,720,256.08	\$12,202,283.78	\$26,922,539.86	\$3,781,013.83	\$5,354,985.14	\$5,580,460.00	\$5,580,460.00

El Prof. Gregorio Aránzazu pide una aclaración con relación a los pagos hechos al C. Guadalupe Muñoz, sobre alumbrado público en los meses de noviembre y diciembre del 2015, considera que son muy elevados los pagos. La C. María del Carmen Cervantes comenta que son posibles ya que los días miércoles se cambia constantemente el alumbrado aunando los adeudos que ya se tenían anteriormente.

Es aprobado por unanimidad el informe financiero del mes de diciembre 2015 (4 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención y 3 ausencias).

- b) Análisis y/o aprobación del informe financiero correspondiente al cuarto trimestre 2015.

El Lic. Juan Bernardo Lopez, pide a los presentes lo sigan en la lectura del informe en las hojas que les ha entregado para su análisis como se muestra a continuación:

INFORME DE INGRESOS TRIMESTRAL (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) '15							
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES)	INGRESO MODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACION	INGRESOS EXCEDENTES
INGRESO CORRIENTE							
Impuestos	\$957,004.00	\$0.00	\$957,004.00	\$78,857.46	\$78,857.46	8.24%	-878,146.54
Contribuciones de mejoras	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-\$1.00
Derechos	\$970,129.00	\$0.00	\$970,129.00	\$167,889.09	\$167,889.09	17.30%	-802,239.91
Productos	\$19,009.00	\$0.00	\$19,009.00	\$722.00	\$722.00	3.79%	-18,287.00
Aprovechamientos	\$888,004.00	\$38,147.90	\$926,151.90	\$3,700.00	\$3,700.00	0.39%	-884,304.00
TOTAL INGRESO CORRIENTE	\$2,834,147.00	\$38,147.90	\$2,872,294.90	\$251,168.55	\$251,168.55	8.74%	-2,582,978.45
INGRESO CAPITAL							
Productos	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-2.00
Aprovechamientos	\$30,007.00	\$0.00	\$30,007.00	\$1,952.00	\$1,952.00	6.50%	-28,055.00
Ingresos por ventas de bienes	\$352,598.00	\$0.00	\$352,598.00	\$2,460.00	\$2,460.00	0.69%	-350,138.00
Participaciones y aportaciones	\$11,423,496.08	\$5,883,286.12	\$17,306,782.00	\$8,459,501.56	\$8,459,501.56	48.17%	-2,963,994.52
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	\$80,006.00	\$1,800,000.00	\$1,880,006.00	\$1,860,000.00	\$1,860,000.00	98.93%	1,779,994.00
TOTAL DE INGRESO CAPITAL	\$11,886,109.08	\$7,683,286.12	\$19,569,395.20	\$10,323,913.56	\$10,232,913.56	52.75%	-1,562,195.52
TOTAL FINAL	\$14,720,256.08	\$7,721,434.02	\$22,441,690.10	\$10,575,082.11	\$10,575,082.11	47.12%	-4,145,173.97

INFORME DE INGRESOS EGRESOS TRIMESTRAL (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) '15							
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Presupuesto vigente	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Servicios personales	\$6,475,102.99	-\$91,660.92	\$6,383,442.07	-\$153,032.39	\$2,082,024.48	\$2,109,098.00	\$2,109,098.00
Materiales y suministro	\$1,943,350.00	\$884,325.79	\$2,827,675.79	\$603,426.08	\$603,426.08	\$750,229.28	\$750,229.28
Servicios generales	\$4,005,260.37	-\$87,712.19	\$3,917,548.18	\$675,536.55	\$675,536.55	\$700,534.65	\$700,534.65
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$360,000.00	\$1,721,622.85	\$2,081,622.85	\$1,828,115.95	\$1,828,115.95	\$1,828,115.95	\$1,828,115.95
Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$64,862.00	\$44,180.76	\$109,042.76	\$58,354.76	\$58,354.76	\$58,354.76	\$58,354.76
Inversion publica	\$1,871,680.72	\$9,731,527.49	\$11,603,208.21	\$1,840,280.82	\$2,056,607.47	\$2,056,607.47	\$2,056,607.47
TOTAL	\$14,720,256.08	\$12,202,283.78	\$26,922,539.86	\$4,852,681.77	\$7,304,065.29	\$7,502,940.11	\$7,502,940.11

Es aprobado por mayoría relativa el informe financiero correspondiente al cuarto trimestre del 2015. (4 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención y 3 ausencias).

El Prof. Gregorio Aranzazú aclara que su voto en contra no es hacia el trabajo que realiza el Tesorero Municipal, sino ante la situación que se presenta en relación al DIF Municipal. Antes de darle continuidad al orden del día, el Presidente Municipal hace la aclaración que debido a que no se aprobó dejar el punto del análisis y/o aprobación de la cuenta pública 2015, se les citara nuevamente antes del día lunes 15 de febrero de este año para llevar a cabo este punto para dar cumplimiento a lo establecido por la ley, así mismo le informa al Tesorero Municipal de la propuesta de supresión del inciso c del punto siete, esto por no tener aún un informe claro de la feria 2015. El Prof. Filiberto Santiago Ignacio comenta que una vez que se tengan dichos informes se podrá proceder con la aprobación de la cuenta pública 2015. El Prof. Gregorio Aranzazú sugiere que se agreguen más informes a la cuenta pública, no únicamente de ingresos y egresos, deudas, pasivos, patrimonio, etc.

Punto número 8. Comparecencia del Director de Obra Pública el Ing. Agustín Carlos Ortiz.

- a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de obra pública de los meses de noviembre y diciembre 2015.

Toma la palabra el Ing. Agustín para dar a conocer su informe correspondiente al mes de noviembre 2015, como a continuación se muestra:

Anexar tablas mes de noviembre

Después de exponer el Ing. Agustín su informe y no existiendo cuestionamiento debido que ya se cuestionó cuando el Tesorero informo debido a que esto es solo un extracto de lo ya analizado anteriormente.

Es aprobado por mayoría relativa el informe financiero de obras públicas del mes de noviembre del 2015 (5 votos a favor, 1 abstención y 3 ausencias).

Continúa con la explicación del informe de obra pública del mes de diciembre como se muestra en la siguiente tabla:

Anexar tablas mes de diciembre

El Prof. Filiberto Santiago Ignacio manifiesta que su abstención refleja su inconformidad con relación a la forma en que se dieron los recursos de apoyo para el torneo de fútbol llevado a cabo en el mes de enero de 2016, que él personalmente organizó.

Se procede a la aprobación por mayoría del informe financiero de obras públicas del mes de diciembre del 2015 (5 votos a favor, 1 abstención y 3 ausencias).

b) Análisis y/o aprobación de ajuste en el Presupuesto del PMO 2015.

El Ing. Agustín Carlos Ortiz informa que se realiza un ajuste en el informe de diciembre donde se tienen que igualar las cantidades de la columna de acumulado con la del techo financiero. Esto derivado a los cambios que se han vendido generando.

Anexar tabla

El Profr. Gregorio Aranzazú, comenta que este ajuste que se está solicitando debería ser solicitado también por el área de tesorería ya que de ahí partiría este cambio. El profr. Omar dice que como su nombre lo dice es un presupuesto y puede ser variable, como puede aumentar puede disminuir conforme las circunstancias que se vayan viviendo, obras realizando y necesidades de la población.

Es aprobado por unanimidad el ajuste en el Presupuesto del PMO 2015 (5 votos a favor, 1 abstención y 3 ausencias).

Punto número 9. Aclaración de pagos de pasivos 2015.

El Prof. Omar Ramírez comenta que el punto ya ha sido aclarado al inicio de la reunión en los puntos tratados con anterioridad, en la lectura y aprobación del acta ya que viene implícito ese punto ahí mismo, pide la ratificación del tema ya abordado que sería aprobar pagar la cantidad de \$58,884.29 pesos en pasivos generados en el ejercicio fiscal 2015, con recurso del mismo año.

Se procede a la aprobación del punto sobre la aclaración de pago de pasivos 2015 (6 votos a favor y 3 ausencias).

Punto número 10. Asuntos generales.

a) Análisis y/o aprobación del convenio con CONAFORT en relación al programa de protección contra incendios forestales 2013- 2016.

La C. María del Carmen Cervantes comenta que el Tesorero Municipal le pide se ratifique la aportación que hace el Municipio a dicho convenio con CONAFORT, de un vigilante permanente establecido en una torre que se encuentra en la sierra para notificar los incendios que se estén suscitando el cual ya se tenía y había sido aprobado con anterioridad cuya aportación es de 2 mil pesos quincenales por seis meses, esta ratificación es para empezar a realizarle el pago a la persona correspondiente encargado de dicha función.

Es aprobado por mayoría relativa el convenio con CONAFOR T en relación a la protección contra incendios forestales (6 votos a favor y 3 ausencias).

b) Análisis de problemática en el rastro municipal.

Trigesima Segunda Reunion Or

La C. María del Carmen Cervantes comenta que hay una queja del tablajero el señor Javier Berumen quien pide la asistencia del personal de presidencia en su carnicería para la verificación de una carne, que argumenta que los responsables del rastro quienes realizan el trabajo de la matanza de los animales intencionalmente ocasionan esos daños a las piezas de sus animales. Específicamente en los puercos, para lo cual hace responsable de dichos daños al H. Ayuntamiento y exige un pago por el mismo.

Informa la Síndico que se realizó una reunión con los trabajadores del rastro, el Ing. Agustín Carlos Ortiz y la Lic. Arely Sánchez, los trabajadores del rastro niegan ocasionar ese daño argumentan que el señor Javier Berumen lleva sus animales ya maltratados al rastro, comentan los trabajadores que nunca han tenido problemas con los otros tablajeros únicamente con esta persona.

Agrega que el médico Juan Arturo Romero debiera estar presente para recibir a los animales sin daños y evitar este tipo de problema. El Prof. Gregorio Aránzazu agrega que es muy importante se respete un horario ya que no se puede estar recibiendo animales a cualquier hora. El Prof. Filiberto Santiago Ignacio sugiere se le informe al señor Berumen que el medico estará presente para la recepción de sus animales para verificar que no esté sucediendo esta problemática. La C. María del Carmen Cervantes comenta que en el caso que no se encontrará presente el medico se firma un documento en el que se aclare bien en las condiciones en las que llega el animal, y se tome una evidencia fotográfica para garantizar esas condiciones.

El Prof. Omar Ramírez opina que es necesario tomar evidencia en video no solo de los animales, sino también de las personas que los traen al rastro, esto debido a los últimos problemas que se han registrado. La C. María del Carmen Cervantes comenta que ya son varios los comentarios de algunas personas que sus animales son de dudosa procedencia, los trabajadores comentan que de no buscarse una solución el problema puede agravarse. La C. María del Carmen comenta que solicito al C. Jorge Flores trabajador del rastro que buscara al Médico para que tomara una muestra y se examinara el daño al animal.

La C. María del Carmen Cervantes comenta que por lo pronto se van a dar las medidas en relación al horario de recepción de animales en la mañana y en la tarde para recibir animales, aunando a esto que se estará llenando un documento para el mismo fin.

c) Análisis y/o aprobación de gratificación a los oficiales de seguridad pública y protección civil.

La C. María del Carmen Cervantes comenta que en días pasados el C. Armando Gaeta, estaba preguntando si este año iba a haber gratificación para los oficiales de seguridad pública y de protección civil por el trabajo realizado en los pasados días de la feria ya que otros años se les ha dado debido a que trabajan sin descanso todos los días. El Prof. Omar Ramírez Ortiz, toma la palabra para decir que para fechas de ferias se solicitó personal de la policía estatal como apoyo para tal evento, de forma verbal y también escrita y lamentablemente no se tuvo respuesta favorable. Reconoce que es un trabajo pesado y de muchas horas, así mismo expresa que tanto oficiales de seguridad como de protección civil siempre estuvieron al pendiente para cualquier situación, se manifiesta a favor de otorgarles una gratificación por sus servicios.

El Prof. Filiberto Santiago Ignacio opina que es lo justo aunque que en algunos de los eventos como en los arrancones y en las carreras de caballos los oficiales no se querían bajar de su vehículo, no tenían voluntad y no era buena su actitud. El Prof. Gregorio Aranzazú coincide y añade que incluso no les vio ganas y voluntad de servicio, que es la misma gente quien se gana o no ese bono con su trabajo. Otro caso en el que el C. Armando Gaeta se pasó quince días tomando y no se presentó a trabajar, se les han dado tantas libertades que ni siquiera sientan la autoridad de parte nuestra, han sabido cómo hacerse las víctimas, pero honestamente han dejado mucho de qué hablar o que decir, afirma que está de acuerdo en que se les de su bono pero de que han hecho mal las cosas las han hecho y que no han tenido ninguna sanción, para lo cual la Lic. Arely Sánchez comenta que por el caso del C.

Armando Gaeta, se le levanto su respectiva falta administrativa que concernía los días que no se presentó a trabajar.

El Prof. Gregorio Aránzazu, agrega que al C. Armando Gaeta, se le despidió se le dio su liquidación, se le volvió a contratar y que todavía quiere otro bono, pregunta, que a que se está jugando, que le parecen ilógicas sus peticiones y más aún cuando estamos viendo que no está haciendo las cosas como debe ser. El Prof. Filiberto Santiago pregunta si hay un registro de las actividades en las que participaron los oficiales, en las ferias. La Lic. Arely Sánchez informa que incluso tuvieron que quedarse día y noche todos los días de la feria en la comandancia por si se ofrecía algo, que fueron apoyados con el desayuno, esto debido a que no tenían oportunidad de ir a sus hogares.

El Prof. Omar Ramírez comenta que hay que reconocer que si hubo un aumento en la carga de trabajo para los oficiales. La C. Rosaura Pérez se manifiesta a favor de la gratificación, pero que incluya una llamada de atención para los oficiales, pues informa que uno de ellos también en días pasados gaseo a un joven no en su vista sino en la boca, lo que provocó gran molestia.

El Prof. Omar Ramírez comenta que es aceptada la recomendación para que se haga la llamada de atención además de que traten a las personas de una forma más digna, pregunta sobre propuestas de cantidades para la gratificación. La C. María del Carmen Cervantes propone que sea la cantidad que se ha manejado en años pasados, por mil quinientos pesos libres de impuestos, además de que se haga lo más pronto posible.

Es aprobada por mayoría relativa la gratificación de los oficiales de seguridad pública, de protección civil y el juez de paz por la cantidad de 1,500.00 pesos libres de impuestos (6 votos a favor y 3 ausencias).

d) Análisis de la situación del Profr. Omar Ramírez Ortiz, respecto a si solicitará licencia para participar en las próximas elecciones.

El Prof. Filiberto Santiago pregunta al Prof. Omar Ramírez Ortiz, si tiene la intención de participar en las próximas contiendas electorales de ser así, cuándo presentaría su solicitud de permiso. Esto con el fin de estar preparados y de anticipar quien cubra su espacio, porque se puede dar el caso que el suplente no quiera. El Prof. Omar Ramírez comenta al respecto que ha recibido dos invitaciones por parte de dos vías diferentes, pero que no tiene una intención clara en participar, si se diera se va a dar hasta el último momento. El Prof. Filiberto Santiago le solicita que de tomar la decisión de participar pueda informar pronto su decisión y comunicarla con tiempo a cabildo para estar preparados ante dicha situación.

e) Análisis y/o aprobación para alinear la construcción de vivienda en calle México.

El Prof. Gregorio Aranzazú comenta que es necesario analizar cómo ayuntamiento la situación de cómo se están construyendo las viviendas en la calle México, comenta que aparentemente se está construyendo dentro de la propiedad de la persona, pero nos damos cuenta que la construcción no se está haciendo de forma alineada a lo que ya se tenía, expone que la construcción está obstruyendo parte de la calle, pregunta si se le va a detener la construcción pues a su ver está en la vía pública, propone parar la construcción ahorita que aún se está a tiempo, ya que según el Art. 49 una de las cosas que se deben estar cuidando es el desarrollo urbano municipal. “Hay gente que comenta, es el de desarrollo económico, ¿Cuál es el pendiente?”

El Prof. Filiberto Santiago comenta que ya fue una comisión a revisar las medidas y que según los resultados “sí está rebasando un metro”. Que en esos casos se pide el apoyo de una instancia, y que ellos llegan y tumban. Entonces, para evitar eso es mejor se hagan las cosas bien y que luego no tenga problemas.

El Prof. Omar Ramírez pregunta si la calle existe.

Trigesima Segunda Reunion Or

La C. María del Carmen Cervantes comenta que cuando se hizo el campo deportivo tomaron cuatro metros más de lo que les correspondía. Posteriormente se vino la queja del Colegio de Bachilleres de que se estaba invadiendo la calle. Se fue a ver la situación y sí, el campo está tomando más de cuatro metros, en base a la escritura.

El Prof. Gregorio Aránzazu comenta que el problema es comentarle al C. Alfredo que alinee su construcción. Pues se tiene que ver a futuro. Por si posteriormente se construye ahí una calle.

El Prof. Omar Ramírez pregunta que adónde se tiene qué alinear si no existe la calle. Ejemplifica el caso de la C. Amparito. Asevera que si el Señor reconoce que si existe la calle hay forma de decirle que se alinee, pero si dice que no la hay, no habría una referencia para ello. Manifiesta que su postura no es a favor ni en contra. Pide se analice bien la situación. Pues afirma que actualmente no hay una calle.

La C. Rosaura Pérez comenta que de cualquier manera habría que avisarle a quien está construyendo que puede correr el riesgo de que posteriormente tengan que derribar lo construido.

La C. María del Carmen Cervantes comenta que lo importante es que quede bien documentado el caso, para que después no vaya a haber problemas. Informa que se ha citado al C. Adalberto a reunión y que no se ha presentado. Que se pretende que se solucione el problema. Aún que sea necesaria la intervención de más personas.

El Prof. Gregorio Aránzazu pregunta que si mientras se lleva a cabo todo el proceso se va a permitir que se siga construyendo o ya no. Pues manifiesta “esta nuestra obligación que se vayan haciendo las cosas bien” La C. María del Carmen Cervantes y el Prof. Filiberto Santiago opinan que es mejor que pare por el momento. El Prof. Omar Ramírez pregunta que cuánto tiempo se va a parar la obra entonces. Pues el que construye lo va a preguntar.

Se llega al acuerdo de que la construcción del C. Alfredo debe parar.

f) Arreglo de algunas fugas de agua.

El Prof. Gregorio Aránzazu expone que hay tres fugas de agua una yendo para el panteón, la otra por la Avenida la Paz y la última por el Arroyo. Que la primera es grande, ya tiene tiempo y que no se ha podido arreglar.

El Prof. Omar Ramírez informa que la fuga para el panteón ya se ha arreglado varias veces, pero que de nada ha servido.

La C. María del Carmen Cervantes comenta que para poder hacer la reparación se tendrá que avisar a la gente ya que quizá se lleve varios días el repararla. Para que tomen sus precauciones.

Una vez analizado el punto se toma el acuerdo por parte de todos, de realizar las reparaciones a dichas fugas.

g) Funcionamiento de agua de Presa El Izote.

El Prof. Gregorio Aránzazu comenta la problemática de que se ha estado solicitando apoyo de agua para el lado de los usuarios de la presa, para el lado donde se ubica él, pero que no hay el servicio. Solicita se platique con los encargados de la Presa para que se pudiera ver la forma de hacer llegar el servicio también para con ellos. Son muy pocos los que tienen el servicio, los demás no.

El Prof. Omar Ramírez comenta que antes de las ferias hubo una reunión para tratar ese asunto. Que a esa reunión asistieron pocas personas. Se habló de que hay fallas debido a que no se sabe usar bien el sistema de riego. Que se iba a convocar nuevamente a los usuarios. Incluso se comentó que se quería cambiar la mesa directiva. Pero nadie se animó, “todos se echaban la bolita”. Se propuso volver a reunirlos. Y que cuando se reunieran renovar el comité directivo. Se hizo la

propuesta de que se nombrara un encargado, capacitado y de forma permanente, para que no ocurrieran las fallas que están ocurriendo.

La Lic. Arely Sánchez añade que se acordó que no se iba a usar el sistema de riego hasta que se solventaran dichas fallas. El Prof. Omar Ramírez informa que también se acordó solicitar una copia del proyecto, que comenta ya se ha solicitado antes, pero que nadie conoce y también solicitar el estatus donde se refleje el estado de la obra, porque tampoco se conoce. Argumentaban que era un proyecto demasiado extenso, que era muy costosa la impresión. Luego, que hubo un tiempo en que argumentaban que no se podía mostrar el proyecto que porque estaba en Monterrey. Por último, se solicitó la información por medio del IFAI.

El Prof. Gregorio Aránzazu solicita los datos del Ingeniero encargado del proyecto.

El Prof. Omar Rodríguez comenta que se llama Francisco Rodríguez y que es el encargado de CONAGUA. Que fue quien estuvo viniendo a reuniones.

h) Reconsideración de bonos a regidores.

La C. Rosaura Pérez expone que los bonos que les dieron a los directores están muy altos y los que se consideraron para los regidores muy bajos. Comenta que el Sr. Jorge Muro incluso se aumentó dos mil pesos más. Pregunta si los demás regidores están de acuerdo en que el bono se quede como estaba o si sugieren que haya algún cambio. Ya que afirma algunos de los compañeros que no están presentes sí están interesados también. Ella se manifiesta a favor de un cambio.

El Prof. Filiberto Santiago manifiesta que no se trata de saquear al municipio.

El Prof. Gregorio Aránzazu propone que, así como llegó el personal también se vaya, pues la nueva administración también traerá a su gente y sugiere no se sigan dando ese tipo de situaciones. “Pues lo único que afectamos es nuestro municipio” Se manifiesta en contra de recibir el aumento del bono. “Ni un peso”

La C. María del Carmen Cervantes sugiere que se haga una cotización de finiquito en cada uno de los casos, incluidos los regidores y que se vuelva a someter a propuesta.

El Prof. Filiberto Santiago propone que se quede como finiquito.

La C. Rosaura Pérez manifiesta que por ejemplo el bono de la Lic. Arely Sánchez es de 25 mil, comenta que se le respeta, pero que a los regidores se les aumente un poco más. Opina que el bono pudiera ser de 10 mil, y que algunos otros compañeros comentan que de 15 mil.

La C. María del Carmen Cervantes sugiere que la Contadora haga una estimación de cómo quedarían los finiquitos. Sugiere que, de llegarse a un acuerdo, que no sea tan elevado. Que de ahí se haga la valoración de los casos de cada uno.

Trigesima Segunda Reunion Or

La Lic. Arely Sánchez sugiere que sea en base a la nómina, cuánto y cómo se pagaría.

La C. María del Carmen Cervantes añade que una vez que cabildo tenga sus propuestas, ya sólo negociarlas con los directores de área.

Se realiza el análisis del punto. Queda pendiente la decisión del asunto.

El Prof. Omar Ramírez informa que se les volverá a llamar para atender a los asuntos que quedaron pendientes. Sobre todo, en relación a la cuenta pública.

Punto número 11. Clausura de la asamblea

Terminado el orden del día se procede a la clausura por el C. Presidente Municipal, el Prof. Omar Ramírez Ortiz, agradeciendo la presencia de todos, siendo las 22:08 horas del día viernes 12 de febrero 2016 declarando validos los acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe:

Presidente Municipal.

Síndico Municipal.

C. Profr. Omar Ramírez Ortiz.

C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretaria de Gobierno

C. Lic. Arely Sánchez Bañuelos.

REGIDORES

C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio _____

C. Rosaura Pérez Candelas _____

C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores _____

C. Cristina Carlos Isidro _____

C. Profr. Gregorio Aránzazu González _____

C. Lizbeth Romero González _____

C. Lic. Jorge Muro Robles _____